Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas aportaciones que benefician a un centenar de municipios en la región

La Comunidad de Madrid autoriza ayudas por 330.000 euros para el gasto corriente de localidades con menos de 5.000 vecinos

- La Consejería de Vivienda y Administración Local otorgará mediante concurrencia competitiva estas subvenciones

18 de marzo de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy un gasto de 330.000 euros destinado a sufragar ayudas para los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes. El objetivo es financiar durante 2020 gasto corriente de estas localidades, contemplado por la legislación de Régimen Local.

De los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, alrededor de un centenar tienen población igual o inferior a 5.000 habitantes y son los que podrán optar a estas ayudas, que tendrán una cuantía máxima por ayuntamiento de 12.020,24 euros. El periodo subvencionable se extiende desde el 1 de enero de 2019 al 16 de octubre de 2020.

La situación económico-financiera de muchos de estos ayuntamientos les impide hacer frente a las continuas y crecientes demandas de sus vecinos. Esta insuficiencia no solo se manifiesta en el capítulo de inversiones, sino también en la propia gestión administrativa diaria y en el gasto corriente.

Por ello, el Gobierno regional ha realizado una nueva convocatoria para el ejercicio 2020 destinada a financiar esos gastos corrientes necesarios para la gestión municipal que no hayan sido incluidos en la planificación plurianual de inversiones aprobada por la Comunidad de Madrid.

Esta línea de ayudas se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones, aprobado mediante Orden de 10 de febrero de 2020 de la Consejería de Vivienda y Administración Local y se otorgará mediante concurrencia competitiva (Ley 38/2003 General de Subvenciones).

Además, complementa la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la región, dotada con 130 millones de euros y cuyo objetivo es atraer y arraigar a la población joven en 78 municipios madrileños con menos de 2.500 habitantes.